

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LOGISTICS UNLIMITED S. A. LOGUNSA, CELEBRADA EL 12 DE MARZO DEL 2015.

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de Marzo del dos mil quince, a las catorce horas, en el local ubicado en Junín 114 y Malecón, Edificio Torres del Río, Quinto Piso, Of. 8, se reúnen los accionistas de la Compañía **LOGISTICS UNLIMITED S. A. LOGUNSA**, cuya lista de asistentes es la siguiente:

FIDEICOMISO GFI, representado por el Ing. Luis Trujillo Bustamante, en su calidad de apoderado, propietario de Dieciocho mil acciones Ordinarias y Nominativas, de un dólar cada una, con derecho a nueve mil novecientos noventa y nueve votos.

MANFRED MARTIN MERZ, propietario de Seis mil acciones Ordinarias y Nominativas, de un dólar cada una, con derecho a seis mil votos.

ING. LUIS FERNANDO TRUJILLO SEMINARIO, propietario de Seis mil acciones Ordinarias y Nominativas, de un dólar cada una, con derecho a seis mil votos.

Los accionistas antes mencionados en virtud de representar la totalidad del capital Social de esta compañía, amparados en Artículo 231 de la Ley de Compañías, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas para tratar respecto de los siguientes asuntos sobre los que han sido previamente informados y son de su total conocimiento: 1) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente, respecto al ejercicio económico de la compañía durante el año **2014**.- 2) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía, sobre los negocios correspondientes al ejercicio económico del año **2014**; 3) Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera de la compañía del año **2014**; 4) Conocer y aprobar el Estado de Resultados Integrales y resolver sobre las cuentas de Pérdidas y Ganancias y Distribución de Utilidades del **2014**; 5) Aportes para futura capitalización de la compañía; y, 6) Nombramiento del Comisario Principal de la compañía, los mismos que se dan lectura por medio de secretaría, informes que la sala, con el voto unánime de los señores accionistas los aprueban en su totalidad.

Preside la sesión el señor Manfred Martin Merz y actúa como Secretario el Ab. Néstor Rodríguez Veas. De inmediato el Secretario procede a dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías y no habiendo accionista que se oponga a la discusión de los asuntos a tratarse se declara constituida la Junta e instalada la sesión. De inmediato el Presidente de la junta procede a tratar los puntos del orden del día, adoptándose por unanimidad, las siguientes resoluciones. 1) Se aprueba en todas sus partes el informe del ejercicio económico del **2014**, presentado por el Gerente; 2) Se aprueba el informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del **2014**; 3) Se aprueba el Estado de Situación Financiera de la compañía al 31 de Diciembre del **2014**; 4) Se aprueba el Estado de Resultados Integrales al 31 de Diciembre del **2014**, con una **pérdida** de **US\$44,895.06**, la misma que se contabiliza a Pérdidas Acumuladas, aprobando la Junta de manera unánime dicha distribución; 5) Toma la palabra el Secretario de la Junta y expone a los señores accionistas que la compañía ha sufrido la pérdida considerable antes mencionada que supera al cien por ciento del capital de la compañía, que es una causal de Disolución de conformidad a la Ley de Compañías en su Art. 361, numeral 6, y para superar esa causal es necesario que se haga un Aumento

de Capital de la compañía y deja a consideración de los señores accionistas la inquietud para que se pronuncien sobre lo expuesto. Luego de las deliberaciones correspondientes llegan a un acuerdo de manera unánime para poder subsanar esa causal de Disolución, aprueban un aporte económico por un valor de US\$130,000, para realizar el Aumento de Capital de forma inmediata; y, 6) La sala procede a conocer sobre el nombramiento del Comisario Principal y resuelve por unanimidad reelegir a la señora CPA Jessica Soledispa García.

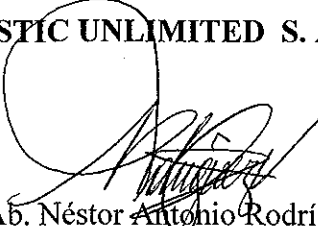
No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente dispone que por secretaría se proceda a la elaboración de la presente acta, la misma que es leída a los concurrentes y aprobada unánimemente sin observaciones. Con lo que el Presidente declara terminada la sesión siendo las quince horas. Para constancia de lo anterior y de conformidad a lo previsto en la Ley, suscriben ésta Acta todos los accionistas concurrentes, junto con el Presidente y Secretario que certifica.

f)) Fideicomiso GFI, Ing. Luis Trujillo Bustamante, Apoderado.- f) Ing. Luís Fernando Trujillo Seminario.- f) Manfred Martin Merz, accionista y como Presidente de la Junta.- f) Ab. Néstor Rodríguez Veas, Gerente-Secretario de la Junta.

CERTIFICO: Que el Texto anterior es fiel copia del Acta de la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **LOGISTIC UNLIMITED S. A. LOGUNSA**, celebrada el 12 de Marzo del 2015.

Guayaquil, 12 de Marzo del 2015

LOGISTIC UNLIMITED S. A. LOGUNSA



Ab. Néstor Antonio Rodríguez Veas
GERENTE - SECRETARIO DE LA JUNTA